



ALCALDÍA  
DE PASTO



## Política Racionalización De Trámites



NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

## INTRODUCCIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) tiene como objetivo fortalecer la capacidad del Estado para cumplir con la ciudadanía, incrementando la confianza de la población en las entidades públicas y en los servidores públicos. Esto se busca mediante la mejora de la gobernabilidad y la legitimidad del aparato público, logrando resultados fundamentados en valores gracias a una mayor coordinación interinstitucional, el compromiso de los servidores públicos, una mayor presencia en el territorio y un mejor aprovechamiento y difusión de información confiable y oportuna.

Uno de los objetivos clave de la implementación del MIPG es reducir los costos de transacción en la interacción de los ciudadanos con el Estado. Esto se logra a través de la racionalización, simplificación y automatización de los trámites, facilitando que los ciudadanos accedan a sus derechos, cumplan con sus obligaciones y realicen actividades comerciales o económicas de manera ágil y efectiva frente al Estado.

## OBJETIVO

Implementar estrategias para la simplificación, automatización, estandarización y eliminación de trámites innecesarios, con el fin de mejorar la calidad del servicio a la ciudadanía y reducir cargas administrativas dentro de la Alcaldía de Pasto.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar, analizar y optimizar los trámites y procedimientos administrativos para mejorar la eficiencia y efectividad de la gestión pública.
- Reducir costos y tiempos en la gestión de trámites, beneficiando a ciudadanos y empresas.
- Promover la digitalización y el uso de tecnologías para la prestación de servicios más ágiles y accesibles.
- Garantizar la transparencia y trazabilidad de los trámites mediante la estandarización y automatización de procesos.

## DEFINICIONES

**TRÁMITE:** Conjunto de requisitos, pasos, o acciones reguladas por el Estado, dentro de un proceso misional, que deben efectuar los ciudadanos, usuarios o grupos de interés ante una entidad u organismo de la administración pública o particular que ejerce funciones administrativas, para acceder a un derecho, ejercer una actividad o cumplir con una obligación, prevista o autorizada por la ley.

**OTRO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO -OPA:** Conjunto de requisitos, pasos o acciones dentro de un proceso misional, que determina una entidad u organismo de la administración pública o particular que ejerce funciones administrativas para permitir el acceso de los ciudadanos, usuarios o grupos de interés a los beneficios derivados de programas o estrategias cuya creación, adopción e implementación es potestativa de la entidad.

**CADENA DE TRÁMITES:** Es la relación de dos o más trámites, que implica la interacción entre dos o más entidades o particulares que ejerzan funciones administrativas, con el propósito de cumplir con los requisitos de un determinado trámite.

**RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES:** Es la implementación de actividades relacionadas con la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de trámites y procedimientos administrativos, que busca disminuir costos, tiempos, requisitos, pasos, procedimientos y procesos, mejorar canales de atención, facilitando a los ciudadanos, usuarios y grupos de interés el acceso a sus derechos, el ejercicio de actividades y el cumplimiento de sus obligaciones.

**SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES -SUIT:** Es el instrumento de acceso a la información de los trámites y otros procedimientos administrativos del Estado, y única fuente válida de información exigible y oponible a los ciudadanos, usuarios y grupos de interés. Así mismo, es la herramienta que facilita la implementación de la política de racionalización de trámites establecida en la Ley 962 de 2005 y en el Decreto Ley 019 de 2012.

**MODIFICACIONES ESTRUCTURALES DE UN TRÁMITE:** Se entiende que hay modificación estructural de un trámite cuando se presente una o varias de las siguientes situaciones: se aumente el tiempo de respuesta al ya señalado, se aumenten o incluyan nuevos

requisitos o documentos que incrementen los costos para los ciudadanos, usuarios o grupos de interés se reduzca la vigencia de los documentos o productos del trámite, se presente traslado de competencias a otra entidad que afecten o modifiquen el procedimiento y las normas vigentes.

**FORMULARIO DE AUTODIAGNÓSTICO:** Es una herramienta de autoevaluación disponible por el Departamento Administrativo de la Función Pública, que busca a través de una lista de chequeo la identificación de un nivel de avance de acuerdo con la información consignada por las entidades. Es de recordar que es un instrumento que las entidades autónomamente pueden aplicar en cualquier momento o cuando lo consideren pertinente.

## MARCO LEGAL

Las bases normativas sobre las cuales se construyó y se formuló la naturaleza, alcance, criterios, lineamientos, metodologías e instrumentos y la forma en que deben desarrollarse los requisitos de esta política, son los siguientes:

- Decreto Ley 2150 de 1995 Elimina y simplifica las regulaciones innecesarias, trámites administrativos, y los requisitos impuestos por la administración pública.
- Ley 489 de 1998 (artículos 17, 18) Dispone la supresión y simplificación de trámites como un objetivo permanente de la administración pública, y le atribuye al Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la responsabilidad de orientar la política de simplificación de trámite.
- Ley 962 de 2005 Facilita las relaciones de los particulares con la administración pública, mediante la optimización de los trámites y servicios que las personas jurídicas y naturales deben hacer ante diferentes entidades.
- Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo.
- Decreto Ley 019 de 2012 Establece las normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública.
- Resolución DAFP 1099 de 2017 Por la cual se establecen los procedimientos para autorización de trámites y el seguimiento a la política de racionalización de trámites.
- Decreto Ley 2106 de 2019 Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.
- Resolución 1519 de 2020 Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información y se definen los requisitos sobre accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos.
- Resolución 2893 de 2020 Por la cual se expiden los lineamientos para estandarizar ventanillas únicas, sedes electrónicas, trámites y OPAS.
- Ley 2052 de 2020 Por el cual se establecen disposiciones en relación con la racionalización de trámites.



- Decreto 088 de 2022 Por el cual se dictan disposiciones para la digitalización y automatización de los trámites.

## ANTECEDENTES

La presente política reafirma el compromiso de la Alcaldía de Pasto con la modernización de la administración pública, la eficiencia en la prestación de servicios y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Su implementación contribuirá a una gestión más ágil, transparente e incluyente.

La Alcaldía de Pasto establecerá un Plan de Acción con metas, indicadores y responsables, para asegurar la correcta ejecución de esta política. Se realizarán evaluaciones periódicas y se implementarán mejoras continuas en función de las necesidades de los ciudadanos y los avances tecnológicos.



**MATRIZ OPERATIVO**

POLÍTICA	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	QUÉ (ALTERNATIVAS DE MEJORA)	CÓMO (MEJORAS/TAREAS A IMPLEMENTAR)	QUIÉN (RESPONSABLE DE CADA TAREA)	CUÁNDO (FECHA PREVISTA PARA INICIAR Y TERMINAR CADA TAREA)	EVIDENCIAS
Política de racionalización de trámites	Identificar trámites que están relacionados con las metas de los Planes de Desarrollo (nacionales o territoriales)	Consolidar los indicadores y metas del plan de desarrollo que estén relacionados con trámites	Realizar mesa de trabajo con las dependencias que tengan trámites para hacer el cruce con metas de plan de desarrollo	OPGI Dependencias que tengan trámites	Feb-2025 a feb-2025	Acta de reunión Listado de asistencia
			Diseñar e implementar herramienta de identificación de trámites con metas de plan de desarrollo	OPGI Dependencias que tengan trámites	mar-2025 a sep 2025	Herramienta de consolidación de metas relacionadas con tramites
			Realizar seguimiento a la consolidación en la herramienta	OPGI	oct-2025 a nov-2025	Informe de seguimiento
			Tomar acciones correctivas en caso de encontrar desviaciones	OPGI Dependencias que tengan trámites	dic-25	Plan mejoramiento de
	Identificar los trámites con mayor cantidad de quejas, reclamos y denuncias de los ciudadanos	Fortalecer el control y seguimiento de quejas, reclamos y denuncias de los	Realizar mesa de trabajo con la oficina atención al ciudadano frente a PQRS relacionadas con trámites	OPGI Oficina de atención al ciudadano	Feb-2025 a feb-2025	Acta de reunión Listado de asistencia



	ciudadanos frente a trámites		Elaborar informe de resultados de las PQRS presentadas frente a trámites	OPGI Oficina de atención al ciudadano	ALCALDÍA DE PASTO mar-2025 a sep 2025	informe de PQRS relacionados con trámites
			Realizar seguimiento a las PQRS relacionadas con trámites	OPGI Oficina de atención al ciudadano	oct-2025 a nov-2025	matriz de seguimiento
			Tomar acciones correctivas en caso de encontrar desviaciones	OPGI Oficina de atención al ciudadano	dic-25	Plan de mejoramiento
	Con base en el análisis de todas las variables anteriores priorice el conjunto de trámites a racionalizar en la vigencia	Racionalizar trámites para la vigencia 2025	Realizar mesa de trabajo para identificar y priorizar trámites a racionalizar en la vigencia 2025	OPGI Dependencias que tengan trámites	Ene-2025 a feb-2025	Acta de reunión Listado de asistencia
			Racionalizar trámites identificados y priorizados	OPGI	feb-2025 a mar-2025	Registro de plataforma SUIT
			Realizar seguimiento de la racionalización de trámites	OPGI	abr-2025 ago-2025 dic-2025	Registro de plataforma SUIT
			Tomar acciones correctivas en caso de encontrar desviaciones	OPGI Dependencias que tengan trámites	dic-25	Plan de mejoramiento
	Implementar mecanismos que permitan cuantificar los beneficios de la racionalización hacia los usuarios, en términos de reducciones de costos, tiempos, requisitos, interacciones con la entidad y desplazamientos	Crear mecanismos de medición de beneficios de racionalización de trámites	Identificar los ítems que se van a medir frente a los beneficios de racionalización de trámites	OPGI Dependencias que tengan trámites	Feb-2025 a feb-2025	Acta de reunión Listado de asistencia
			Elaborar instrumento de medición frente a los ítems identificados y priorizados	OPGI	mar-2025 a sep 2025	Instrumento de medición de beneficios de racionalización de trámites



			Realizar seguimiento y reporte de medición	OPGI Dependencias que tengan trámites	ALCALDÍA DE PASTO oct-2025 a nov-2025	Registro de instrumento diligenciado
			Tomar acciones correctivas en caso de encontrar desviaciones	OPGI Dependencias que tengan trámites	dic-25	Plan de mejoramiento
Medir y evaluar la disminución de tramitadores y/o terceros que se benefician de los usuarios del trámite.	Fortalecer la disminución de tramitadores y/o terceros que se benefician de los usuarios del trámite.		Realizar mesa de trabajo para definir controles frente a los tramitadores	OPGI Dependencias que tengan trámites	Feb-2025 a feb-2025	Acta de reunión Listado de asistencia
			Implementar controles identificados frente a los tramitadores	Dependencias que tengan trámites	mar-2025 a sep 2025	informe de implementación de controles
			Realizar seguimiento a los controles frente a los tramitadores	OPGI Dependencias que tengan trámites	oct-2025 a nov-2025	matriz de seguimiento
			Tomar acciones correctivas en caso de encontrar desviaciones	OPGI Dependencias que tengan trámites	dic-25	Plan de mejoramiento
Medir y evaluar la disminución de las actuaciones de corrupción que se puedan estar presentando.	Fortalecer el control frente a la corrupción que se pueda presentar con los trámites		Realizar mesa de trabajo para definir riesgo de corrupción frente a trámites	OPGI Dependencias que tengan trámites	Feb-2025 a feb-2025	Acta de reunión Listado de asistencia
			Implementar controles frente a los riesgos en trámites	Dependencias que tengan trámites	mar-2025 a sep 2025	informe de implementación de controles
			Realizar seguimiento a los controles de los riesgos	OPGI Dependencias que tengan trámites	oct-2025 a nov-2025	matriz de seguimiento

NIT: 891280000-3  
 CAM Anganoy - los Rosales II  
 Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201  
 Correo electrónico: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)  
 - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



			Tomar acciones correctivas en caso de encontrar desviaciones	OPGI Dependencias que tengan trámites	ALCALDÍA DE PASTO dic-25	Plan de mejoramiento
Realizar campañas de difusión sobre los beneficios que obtienen los usuarios con las mejoras realizadas al(os) trámite(s)	Fortalecer la comunicación interna y externa frente a los trámites de la entidad	Realizar mesa de trabajo con las dependencias involucradas y el área de comunicaciones para crear estrategia de difusión mejoras y beneficios de trámites	Realizar mesa de trabajo con las dependencias involucradas y el área de comunicaciones para crear estrategia de difusión mejoras y beneficios de trámites	OPGI Dependencias que tengan trámites Oficina de comunicaciones	Feb-2025 a feb-2025	Acta de reunión Listado de asistencia
		Crear e implementar estrategia de difusión y comunicación de mejoras y beneficios frente a trámites	Crear e implementar estrategia de difusión y comunicación de mejoras y beneficios frente a trámites	OPGI Dependencias que tengan trámites Oficina de comunicaciones	mar-2025 a sep 2025	Estrategia de difusión y comunicación elaborada e implementada
		Realizar seguimiento a la implementación de la estrategia de difusión y comunicación	Realizar seguimiento a la implementación de la estrategia de difusión y comunicación	OPGI Dependencias que tengan trámites Oficina de comunicaciones	oct-2025 a nov-2025	matriz de seguimiento
		Tomar acciones correctivas en caso de encontrar desviaciones	Tomar acciones correctivas en caso de encontrar desviaciones	OPGI Dependencias que tengan trámites Oficina de comunicaciones	dic-25	Plan de mejoramiento
		Realizar campañas de difusión y estrategias que busquen la apropiación de las mejoras de los	Fortalecer la comunicación interna y externa	Realizar mesa de trabajo con las dependencias involucradas y el área de comunicaciones	Realizar mesa de trabajo con las dependencias involucradas y el área de comunicaciones	OPGI Dependencias que tengan

NIT: 891280000-3  
 CAM Anganoy - los Rosales II  
 Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201  
 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co  
 - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



	trámites en los servidores públicos de la entidad responsables de su implementación	frente a los trámites de la entidad	para crear estrategia de difusión mejoras y beneficios de trámites	trámites Oficina de comunicaciones OPGI	ALCALDÍA DE PASTO	
			Crear e implementar estrategia de difusión y comunicación de mejoras y beneficios frente a trámites	Dependencias que tengan trámites Oficina de comunicaciones OPGI	mar-2025 a sep 2025	Estrategia de difusión y comunicación elaborada e implementada
			Realizar seguimiento a la implementación de la estrategia de difusión y comunicación	Dependencias que tengan trámites Oficina de comunicaciones OPGI	oct-2025 a nov-2025	matriz de seguimiento
			Tomar acciones correctivas en caso de encontrar desviaciones	Dependencias que tengan trámites Oficina de comunicaciones OPGI	dic-25	Plan de mejoramiento
	Realizar campañas de difusión y apropiación de las mejoras de los trámites para los usuarios	Fortalecer la comunicación interna y externa frente a los trámites de la entidad	Realizar mesa de trabajo con las dependencias involucradas y el área de comunicaciones para crear estrategia de difusión mejoras y beneficios de trámites	OPGI Dependencias que tengan trámites Oficina de comunicaciones	Feb-2025 a feb-2025	Acta de reunión Listado de asistencia
			Crear e implementar estrategia de difusión y comunicación de mejoras y beneficios frente a trámites	OPGI Dependencias que tengan trámites	mar-2025 a sep 2025	Estrategia de difusión y comunicación elaborada e implementada



				Oficina de comunicaciones	ALCALDÍA DE PASTO	
			Realizar seguimiento a la implementación de la estrategia de difusión y comunicación	OPGI Dependencias que tengan trámites Oficina de comunicaciones		oct-2025 a nov-2025 matriz de seguimiento
			Tomar acciones correctivas en caso de encontrar desviaciones	OPGI Dependencias que tengan trámites Oficina de comunicaciones		dic-25 Plan de mejoramiento

**NELSON HERNÁN ROSERO ERASO**

Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional

**Proyecto:** Francisco Castillo, Profesional contratista OPGI  
Ana Burgos, Profesional OPGI  
Caren Forero, Profesional contratista OPGI

NIT: 891280000-3  
CAM Anganoy - los Rosales II  
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201  
Correo electrónico: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)  
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -